



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005504-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, Dña. María Belén Rosado Diago y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a grado de cumplimiento en que se encuentra la proposición no de ley PNL/000385 aprobada por la Comisión de Agricultura y Ganadería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 252, de 31 de marzo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0905504 formulada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros, D.ª Belén Rosado Diago y por D. José Ignacio Delgado Palacios del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al grado de cumplimiento de la proposición no de ley PNL/000385 sobre medidas impulsadas por la Junta de Castilla y León para el aprovechamiento de los recursos fitogenéticos autóctonos disponibles en la Comunidad.



En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería es conocedora de la importancia de la conservación de la biodiversidad a través de la protección de los recursos Fitogenéticos.

Asimismo también se estima que estos recursos son una fuente de información y un material genético imprescindible para garantizar el futuro de la actividad agrícola, son estratégicos para la sostenibilidad del sector y para adaptarnos al cambio climático, así como para la protección sostenible de los cultivos mediante prácticas menos agresivas y ambientalmente más sostenibles.

Como punto de partida, la Consejería de Agricultura y Ganadería dispone de un banco de germoplasma donde se está recogiendo un amplio material fitogenético para la conservación de material biológico por excelencia, cuyo objeto es la conservación de la biodiversidad y evitar la pérdida de la diversidad genética por la presión de factores ambientales, físicos y biológicos, y las actividades humanas.

El Banco de Germoplasma tiene una especial importancia en leguminosas. El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) tiene desde hace años programas de mejora genética de varias especies de leguminosas como guisantes, garbanzos, lentejas y judías, pero también de cereales como trigo y cebada.

Este Banco de germoplasma se está continuamente ampliando mediante proyectos en distintas especies para ampliación de la prospección, de la identificación y de la variabilidad del banco de germoplasma como es el caso de la vid o del guisante de Castilla y León.

Estos proyectos tienen como fin completar y ampliar las prospecciones de variedades autóctonas minoritarias de numerosas zonas vitivinícolas de Castilla y León, proceder a su caracterización ampelográfica, a la comprobación de su estado sanitario y a la recogida e instalación en el Banco de Germoplasma de Castilla y León, así como profundizar en la caracterización genética y de sistematizar los métodos de conservación de las variedades minoritarias recuperadas.

Sin embargo, antes de abordar la elaboración de un Libro Blanco sobre recursos fitogenéticos de Castilla y León, es preciso realizar los estudios y proyectos necesarios para profundizar en su conocimiento aprovechando el material fitogenético disponible.

Es por ello que, la Consejería de Agricultura y Ganadería, dentro del Mapa de Investigación e Innovación del sector agrario y agroalimentario desarrollado por el ITACyL, ha incluido la Línea de investigación de *Biodiversidad vegetal y su adaptación productiva y de calidad a los agroecosistemas*, y dentro de ella la sublínea de *Valorización, conservación y utilización de recursos fitogenéticos autóctonos*, dentro de las cuales se van a desarrollar los estudios y evaluaciones de recursos fitogenéticos que permitan elaborar la Estrategia de recursos fitogenéticos y el Libro Blanco de recursos fitogenéticos de Castilla y León.

Valladolid, 30 de mayo de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.